



RESOLUCION DECANAL 283/08

VISTO

La Res. HCS 408/08 que establece el cronograma electoral 2008 para las elecciones de Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantil, y Consiliarios Docentes;

CONSIDERANDO

Que corresponde designar la Junta Electoral de esta Facultad que intervendrá en dichos actos;

Que el H. Consejo Directivo, en la sesión del día 22 del corriente, ha prestado su acuerdo a la propuesta del Decano para la integración de la mencionada Junta;

POR ELLO y de acuerdo a lo establecido en el art. 64 de la Ord. 4/88 (t.o.);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Integrar la Junta Electoral que intervendrá en los próximos comicios de Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantil y Consiliarios Docentes, de la siguiente manera:

Dr. Walter N. DAL LAGO (Secretario Gral. en representación del suscripto)

Dr. Clemar A. SCHURRER (Profesor Adjunto de Física)

Sra. Elsa L. LOPEZ (Agente Administrativo)

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Dpto. Electoral de la Universidad, désele difusión y archívese.

CORDOBA, 22 de setiembre de 2008.

md.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional  
de  
Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 11209/2008.-

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Cronograma Electoral para la elección de Consejeros y Consiliarios Titular y Suplente por el Estamento Estudiantil y Consiliarios Titular y Suplente por el Estamento Docente de esta Casa de Altos Estudios y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar la fecha de los comicios;

Por ello y teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1 .-** Aprobar el Cronograma Electoral de las elecciones Estudiantiles y Docentes 2008, obrante a fojas 2, que forma parte integrante de la presente, fijando como fecha para la elección de Consejeros y Consiliarios Estudiantiles el día 23 de octubre de 2008 y para Consiliario Docente el día 30 de octubre de 2008.-

**ARTÍCULO 2 .-** Comuníquese a las Unidades Académicas, dése amplia difusión y pase para su conocimiento y efectos a la Junta Electoral.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS  
DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-

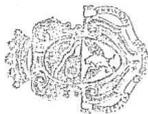
gc

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

408 757



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PLAZOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS DISTINTAS ETAPAS PREELECCIONARIAS  
ELECCIONES ESTUDIANTILES Y DOCENTES AÑO 2008

CLAUSTRO	FECHA DE ELECCION	CIERRE DE PADRONES	EXHIBICION DE PADRONES	RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES	OFICIALIZACION DE LISTAS
ESTUDIANTES	23-10-2008	23-09-2008 (30 días corridos)-Art.2 Ord. 4/88	24, 25 y 26 de Septiembre de 2008 (3 días hábiles a partir cierre)-Art.3 Ord. 4/88	03-10-08 (20 días corridos antes de elección)-Art.11 C.r. 4/88	13-10-08 (10 días corridos antes de Elección)-Art.7 Ord. 4/88
DOCENTES	30-10-2008	15-10-2008 (15 Días corridos antes de Elección)	16 y 17 de octubre de 2008 (48 horas hábiles postcierre)	23-10-2008 (5 días hábiles antes de la Elección)	23-10-2008 (5 días hábiles antes de la Elección)

SECRETARÍA DE ELECTORAL  
D.R.C.



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Matemática, Astronomía y Física**

---

**EXP-UNC: 11209/2008.**

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Veintidós de Septiembre de 2008 - **Punto 03.**

SE RESUELVE: Dar el aval de este Cuerpo a fin de que la Junta Electoral para dichas elecciones la integren el Secretario General, Dr. Walter N. DAL LAGO (Presidente) el Dr. Clemar A. SCHÜRRER y la Sra. Elsa L. LÓPEZ.

PASE a Secretaría Administrativa.-  
Secretaría HCD, Veintidós de Septiembre de 2008.-

Elsa L. LÓPEZ  
a/c Secretaría HCD